



Expte.: 03-07-02744

RESOLUCION HCD 120/07

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Relatividad General y Gravitación para efectuar incorporaciones, ascensos y cambio de dedicación dentro de ese grupo;

CONSIDERANDO

Que se cuenta con fondos originados en las reducciones de dedicación en los cargos que ocupan los Dres. Victor H. Hamity y Reinaldo J. Gleiser;

Que se cuenta con los dictámenes favorables de las Comisiones de Asuntos Académicos y Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo;

Que se deben realizar las selecciones internas correspondientes, en el marco de la Ord. HCD 01/2000;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir, en carácter de interinos, los cargos dentro del Grupo de Relatividad General y Gravitación que se detallan a continuación:

- * Un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (Cód. 109/03).
- * Un ascenso de Profesor Adjunto con dedicación simple a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (cód. 109/14).
- * Un ascensos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (cód. 109/27).

Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares:

Dr. Reinaldo J. GLEISER
(Prof. Titular - FaMAF)
Dr. Carlos N. KOZAMEH
(Prof. Titular - FaMAF)
Dr. Oscar A. REULA
(Prof. Titular - FaMAF)



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Miembros Suplentes: Dr. Osvaldo M. MORESCHI
(Prof. Titular - FaMAF)
Dr. Víctor H. HAMITY
(Prof. Titular - FaMAF)
Dr. Omar ORTIZ
(Prof. Adjunto - FaMAF)

ARTICULO 2°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

23 al 27 de julio de 2007 inclusive, en el horario de 9 a 13.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3°.- Los requisitos para cada cargo figuran en los Anexos de la presente Resolución.

Además los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano
- Carpeta de antecedentes, donde deberá constar el domicilio del aspirante.
- Propuesta de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, acordes con el perfil solicitado.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de los miembros de la Comisión Evaluadora, si correspondiera.

ARTICULO 4°.- Los dictámenes deberán ser entregados por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12:00 hs. del día 03 de agosto de 2007 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTICULO 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL SIETE.

md.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.

CARGO: Profesor Adjunto con dedicación exclusiva céd. 109/03)

AREA: Relatividad General y Gravitación.

Perfil: Se requerirá que el candidato tenga capacidad para el dictado de todas las materias de la licenciatura, como así también las especialidades del área, seminario, trabajo especial y postgrado.

El candidato deberá acreditar antecedentes y capacidad para realizar trabajos de investigación en Física Teórica, con el objeto de incorporarse al Grupo de Relatividad y Gravitación de la Sección Física de la FaMAF-UNC, y colaborar con los proyectos de investigación en una o mas de las siguientes áreas en Relatividad General:

- Sistemas aislados en relatividad general: estructura asintótica de las ecuaciones de Einstein en el infinito espacial e infinito nulo.
- Formulación de valores iniciales de las ecuaciones de Einstein: Condiciones iniciales para sistemas dinámicos de estrellas y agujeros negros
- Desigualdad entre masa y momento angular para agujeros negros con simetría axial.

La asignación de tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado en los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de docencia fijado por la FaMAF.

El candidato cumplirá con tareas específicas en el GRG, participando en seminarios, en el dictado de cursos de grado y postgrado. Además, se requerirá a la persona designada la colaboración que la FaMAF estime necesaria en lo que hace a tareas académico-administrativas convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia, investigación y extensión.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.

A N E X O III - Res. HCD 120/07

CARGO: Ascenso de Jefe de Trabajos Prácticos con D.E. a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (cód. 109/27)

AREA: relatividad General y Gravitación

Perfil: Se requerirá que el candidato tenga capacidad para el dictado de todas las materias de la licenciatura, como así también las especialidades del área, seminario, trabajo especial y postgrado.

El candidato deberá acreditar antecedentes y capacidad para realizar trabajos de investigación en Física Teórica, con el objeto de incorporarse al Grupo de Relatividad y Gravitación de la Sección Física de la FaMAF-UNC, y colaborar con los proyectos de investigación en una o mas de las siguientes áreas en Relatividad General:

- Teoría de ecuaciones diferenciales aplicadas a la física.
- Cálculo de los invariantes asociados al par de EDPs de Relatividad General

La asignación de tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado en los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. La persona designada quedará encuadrada dentro del regimen de docencia fijado por la FaMAF.

El candidato cumplirá con tareas específicas en el GRG, participando en seminarios, en el dictado de cursos de grado y postgrado. Además, se requerirá a la persona designada la colaboración que la FaMAF estime necesaria en lo que hace a tareas académico-administrativas convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia, investigación y extensión.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.